



BASES DE LA PROMOCIÓN 'CON MONSTER HIGH CON SCARIS NOS VAMOS A PARIS'

1.-ORGANIZADORA

MATTEL ESPAÑA, S.A. (en adelante Mattel) tiene previsto celebrar una acción promocional durante el período comprendido entre el 18 Marzo 2013 y el 17 Mayo 2013 para promocionar la línea de productos de Monster High.

2.-OBJETO

El objeto de la promoción es difundir y publicitar la marca MONSTER HIGH y su línea de productos.

3.-ÁMBITO TERRITORIAL Y PERSONAL

Pueden participar en la promoción las personas mayores de 4 años de edad residentes en España, y que cumplan las condiciones establecidas en las presentes bases.

4.-MECÁNICA

La mecánica de la promoción será la siguiente:

- 1- Las personas que deseen participar en la promoción deberán comprar, entre el 18/3/2013 el 7/4/2013, uno de los artículos Monster High publicitado en el Catálogo vigente de El Corte Inglés, que son los siguientes:
Y7643 - SCARIS DELUXE
Y7295 SCARIS CATRINE
Y0421 MAS VIVAS QUE MUERTAS
BBC64 DISEÑO ORIGINAL
C3671 MONSTRUO PATINADORAS
Y0430 MONSTRUO BAILE
X3721 CAFETERRORIA
- 2- Los participantes deberán enviar por correo postal un cupón que podrán descargar de www.elcorteingles.es cumplimentado con sus datos personales y adjuntar una copia del ticket de compra. Si no adjuntan el ticket de compra en El Corte Inglés durante el periodo detallado, no podrán ser elegidos ganadores. La dirección de envío es Apartado de Correos 2589, CP 08080, Barcelona. Si el participante el menor de edad, deberá adjuntar la autorización del padre, madre o tutor. Los participantes tendrán tiempo hasta el 17 de Mayo para enviar sus cartas.
- 3- El premio se adjudicará mediante un sorteo ante el Notario de Barcelona Don Tomas Gimenez Duart, el día 31/5/2013

4.-PREMIOS

El premio consiste en un viaje a Paris para el participante y su familia directa (padre, madre o tutor y hermanos) hasta un máximo de 5 personas. Incluye el avión ida y vuelta, traslados, hotel 4 * en régimen de alojamiento y desayuno, excursión Panorámica y dieta de 30€ por comida y 30€ por cena por persona. La duración del viaje es de Viernes a Domingo. El mismo se podrá disfrutar en el periodo de Junio / Julio y Agosto de 2013. Los participantes deberán tener documentación de viaje en regla. El viaje será suministrado por Viajes El Corte Inglés.

El premio en ningún caso podrá ser objeto de cambio, compensación o cesión. No obstante, Mattel se reserva el derecho de sustituir el premio por otro de igual valor en caso conveniente o necesario. Los premios son personales e intransferibles.



5.-COMUNICACIÓN CON EL/LA GANADOR/A Y ENVÍO DE PREMIOS

Mattel comunicará el premio al ganador y se pondrá directamente en contacto con él a través del correo electrónico de su padre, madre o tutor. El padre, madre o tutor deberá responder a Mattel en un período de 7 días naturales proporcionando su DNI. Transcurrido el plazo indicado sin que Mattel haya recibido la respuesta con el DNI, el premio quedará desierto. Una vez se confirme el ganador, se autoriza a Mattel a realizar publicidad de su nombre y primer apellido. El premio será remitido a nombre del padre, madre o tutor por correo certificado, y sin cargo para el ganador

MATTEL queda eximido de cualquier responsabilidad a partir del momento en que se haga entrega del premio al ganador, quien no podrá emprender ningún tipo de acción legal contra MATTEL por ningún motivo derivado de la utilización del premio.

6.-RESPONSABILIDADES

Mattel no se hace responsable de las incidencias y sucesos de todo orden que traigan origen en un caso fortuito o de fuerza mayor, y que afecten al desarrollo e implementación de la misma.

Mattel se reserva el derecho a no permitir la participación de una persona cuando estime que la misma realiza un mal uso, o uso fraudulento de esta iniciativa, y en concreto, de su condición de participante en la promoción.

7.-PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Los datos recogidos serán incluidos en los ficheros de Mattel con el fin de gestionar la promoción, así como para informar sobre promociones y novedades de Mattel. Los usuarios que se suscriban a esta promoción podrán además participar en otras promociones posteriores de Monster High. De conformidad con lo previsto en la Ley 15/1999, las personas que den sus datos, que garantizan ser mayores de edad, podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación dirigiéndose a MATTEL ESPAÑA, S.A., C/ Aribau, 200, 9ª planta, 08036 Barcelona. Asimismo, de conformidad con lo previsto la Ley 34/2002, las personas que se inscriban otorgan la autorización previa necesaria para que Mattel envíe información comercial y publicitaria por correo electrónico u otros canales electrónicos. Esta autorización podrá ser revocada en cualquier momento mediante comunicación escrita en ese sentido a MATTEL ESPAÑA, S.A., C/ Aribau, 200, 10ª planta, 08036 Barcelona o al mail: Maria.Fernandez@mattel.com

11.-OTRAS DISPOSICIONES

La participación en esta promoción implicará la aceptación de las presentes bases.